

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 23/22

08 de junio del 2022

13:30 hrs.

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA APRUEBA LA EXPEDICIÓN DE LAS CONVOCATORIAS PARA LA ELECCIÓN DE JEFES DE TENENCIA Y SUPLENTE DE LAS TENENCIAS MORELOS, CHIQUIMITIO Y ATAPANEO.
4. CLAUSURA DE SESIÓN.

ATENTAMENTE

C.P. YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

DIRECTORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL:

ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR

SÍNDICA MUNICIPAL:

SUSAN MELISSA VÁSQUEZ PÉREZ

REGIDORES:

ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

MINERVA BAUTISTA GÓMEZ

HUBER HUGO SERVÍN CHÁVEZ

JESSICA RAQUEL CRUZ FARÍAS

ROBERTO ANGUIANO MÉNDEZ

ALONDRA MONTSERRAT ALCALÁ PONCE

RODRIGO LUENGO SALIVIE

MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO

PAULINA MUNGUÍA SUÁREZ

JUAN PABLO CELIS SILVA

ELIHÚ RAZIEL TAMAYO CHACÓN

CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:

YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA

ÍNDICE

DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO PARA EL PROCESO ELECTORAL DE JEFES DE TENENCIA Y SUPLENTE DE LAS TENENCIAS MORELOS, CHIQUMITIO Y ATAPANEO..... 6

SIN VALOR LEGAL



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN, ACTA DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, CELEBRADA CON FECHA **08 DE JUNIO DEL 2022**, DOS MIL VEINTIDOS.

2021 - 2024

EN LA CIUDAD DE MORELIA, CAPITAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS **13:54** HORAS DEL DÍA 08 (OCHO) DE JUNIO DEL 2022, DOS MIL VEINTIDOS, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE ALLENDE N° 403, CENTRO, PARA CELEBRAR LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PREVIO CITATORIO LOS CIUDADANOS: EL **C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR**, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA **C. SUSAN MELISSA VÁSQUEZ PÉREZ**, SÍNDICA MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS CIUDADANOS REGIDORES: **ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ**, **MINERVA BAUTISTA GÓMEZ**, **JESSICA RAQUEL CRUZ FARÍAS**, **ROBERTO ANGUIANO MÉNDEZ**, **ALONDRA MONTSERRAT ALCALA PONCE**, **RODRIGO LUENGO SALIVIE**, **PAULINA MUNGUÍA SUAREZ**, **ELIHU RAZIEL TAMAYO CHACÓN** Y **CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA**; Y CON LA ASISTENCIA DEL **C. YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA** SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, Y CON LA **INASISTENCIA JUSTIFICADA** DE LOS CC. REGIDORES **HUBER HUGO SERVÍN CHÁVEZ**, **MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO** Y **JUAN PABLO CELIS SILVA**. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA.- ¡MUY BUENOS DÍAS! SEÑORA SÍNDICA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES, SEÑOR SECRETARIO, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y CIUDADANOS QUE NOS ACOMPAÑAN. VAMOS A DAR INICIO A NUESTRA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 13:54 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 08 OCHO DE JUNIO DEL 2022 DOS MIL VEINTIDOS, POR LO QUE LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASE LISTA DE ASISTENCIA. EL **C. SECRETARIO** PASA LISTA DE ASISTENCIA SEÑALANDO, CON GUSTO PRESIDENTE. LE INFORMO EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA.- ¡GRACIAS SECRETARIO! UNA VEZ QUE HA SIDO VERIFICADO EL QUORUM LEGAL SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN, Y LE SOLICITO DÉ LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA. EL **C. SECRETARIO** MANIFIESTA.- CON GUSTO PRESIDENTE, COMO **PRIMER PUNTO.-** PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL. COMO **SEGUNDO PUNTO.-** LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. COMO **TERCER PUNTO.-** LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, APRUEBA LA EXPEDICIÓN DE LAS CONVOCATORIAS PARA LA ELECCIÓN DE JEFES DE TENENCIAS Y SUPLENTES DE LAS

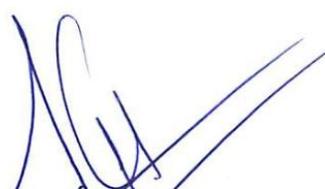


TENENCIAS MORELOS, CHIQUIMITIO Y ATAPANEO. COMO **CUARTO PUNTO**.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA.- SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO. EL **C. SECRETARIO** MANIFIESTA.- LE INFORMO PRESIDENTE, QUEDA APROBADO EL ORDEN DEL DÍA CON **11 ONCE VOTOS A FAVOR**. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** INDICA.- ¡GRACIAS SECRETARIO! PROCEDEMOS CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. EL **C. SECRETARIO** REFIERE.- CON GUSTO PRESIDENTE, EL **PRIMER Y SEGUNDO PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DESAHOGADOS, COMO **TERCERO PUNTO**.- **LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, APRUEBA LA EXPEDICIÓN DE LAS CONVOCATORIAS PARA LA ELECCIÓN DE JEFES DE TENENCIA Y SUPLENTE DE LAS TENENCIAS MORELOS, CHIQUIMITIO Y ATAPANEO. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** INDICA.- ¡GRACIAS SECRETARIO! TODA VEZ QUE EL DICTAMEN EN MENCIÓN HA SIDO CIRCULADO PARA EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN SI ES DE DISPENSARSE EL TRAMITE DE SU LECTURA, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO. EL **C. SECRETARIO** INDICA.- LE INFORMO PRESIDENTE, QUEDA APROBADA DE MANERA **UNÁNIME** LA DISPENSA DE LA LECTURA. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA.- ¡GRACIAS SECRETARIO! ¿HAY ALGUIEN QUE DESEE HACER USO DE LA PALABRA? NO SIENDO ASÍ SE PONE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN; QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO. EL **C. SECRETARIO** SEÑALA.-LE INFORMO PRESIDENTE, QUEDA APROBADO EL DICTAMEN CON **11 ONCE VOTOS A FAVOR**, VOTACIÓN DE CARÁCTER **UNÁNIME**. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** INDICA.- QUEDA APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD, PRESENTADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL ELECTORAL MUNICIPAL; CONTINUAMOS CON LA ORDEN DEL DÍA SECRETARIO. EL **C. SECRETARIO** MANIFIESTA.- CON GUSTO PRESIDENTE, COMO **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** REFIERE.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, DAMOS POR TERMINADA ESTÁ VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS **13:57** HORAS DEL DÍA 08 OCHO DE JUNIO DEL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS. AGRADEZCO A TODOS USTEDES SU ASISTENCIA. ¡MUCHAS GRACIAS! COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE. -----

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]



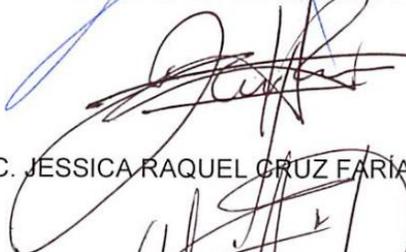

C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. SUSAN MELISSA VÁSQUEZ PÉREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

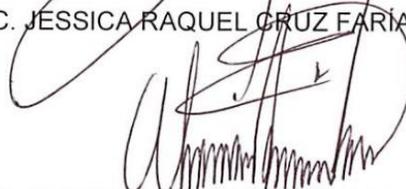
REGIDORES:


C. ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ


C. MINERVA BAUTISTA GÓMEZ


C. JESSICA RAQUEL CRUZ FARIAS


C. ROBERTO ANGUIANO MÉNDEZ


C. ALONDRA MONTSERRAT ALCALÁ PONCE

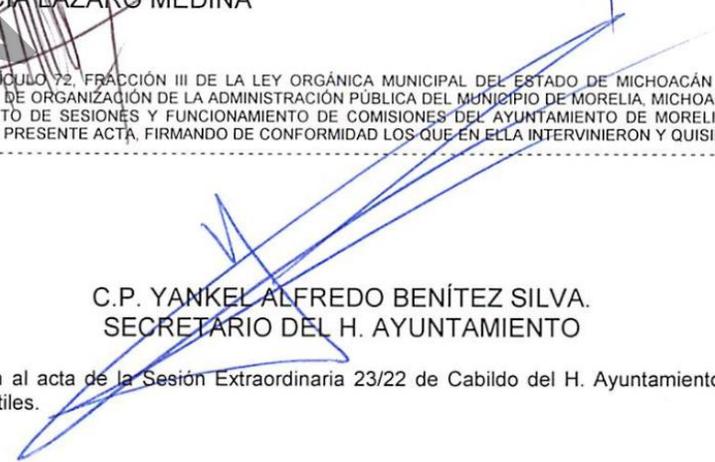

C. RODRIGO LUENGO SALIVIE


C. PAULINA MUNGUÍA SUAREZ


C. ELIHU RAZIEL TAMAYO CHACÓN


C. CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 72, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN; ARTÍCULO 8 FRACCIÓN IX, 69, 70 Y 71 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y DEMÁS RELATIVOS. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE. --


C.P. YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Estas firmas corresponden al acta de la Sesión Extraordinaria 23/22 de Cabildo del H. Ayuntamiento de Morelia. Esta acta consta de 03 (Tres) fojas útiles.
YABS/HEOR/picz*

DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO PARA EL PROCESO ELECTORAL DE JEFES DE TENENCIA Y SUPLENTE DE LAS TENENCIAS MORELOS, CHIQUIMITIO Y ATAPANEO.

CIUDADANOS INTEGRANTES DEL HONORABLE

AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO

P R E S E N T E.

LOS QUE SUSCRIBEN, C. YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA, ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, PAULINA MUNGUÍA SUÁREZ Y ELIHÚ RAZIEL TAMAYO CHACÓN, EN CUANTO COORDINADOR Y REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL ELECTORAL MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, EN OBSERVANCIA Y EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I PÁRRAFO PRIMERO Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 123 FRACCIONES I, IV Y 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 2, 14, 17 FRACCIONES I, II, Y III, 48, 84 Y 182 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 26, 27, 28, Y 115 FRACCIÓN IV DEL BANDO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO; 2 FRACCIÓN XI, 3, 5 FRACCIÓN V, 35, 37, 38 Y 75 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN; NOS PERMITIMOS SOMETER A LA CONSIDERACIÓN, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EL SIGUIENTE: DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA APRUEBA LA EXPEDICIÓN DE LAS CONVOCATORIAS PARA LA ELECCIÓN DE JEFES DE TENENCIA Y SUPLENTE DE LAS TENENCIAS MORELOS, CHIQUIMITIO Y ATAPANEO, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

PRIMERO. POR ACUERDO DE CABILDO DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 Y A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL ELECTORAL MUNICIPAL, QUEDANDO CONFORMADA DE LA SIGUIENTE FORMA, COMO COORDINADOR DE LA MISMA EL SECRETARIO YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA, Y

COMO INTEGRANTES LOS REGIDORES ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, PAULINA MUNGUÍA SUÁREZ Y ELIHÚ RAZIEL TAMAYO CHACÓN.

SEGUNDO. EL PASADO 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 SE LLEVÓ A CABO LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL ELECTORAL, EN LA CUAL SE INSTALÓ FORMALMENTE LA MISMA.

TERCERO. DURANTE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 17 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, EL AYUNTAMIENTO DE MORELIA APROBÓ DE MANERA UNANIME LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN POR LA QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES VII BIS Y XII BIS AL ARTÍCULO 5, IV BIS Y VII BIS AL ARTÍCULO 6, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 11 BIS Y 40 BIS; SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 11, 16, 19 FRACCIÓN I, 21, 42, 46 FRACCIONES VII, VIII Y IX 47, 48 Y 57 DEL REGLAMENTO DE AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, CON LA FINALIDAD DE HOMOLOGAR DICHO REGLAMENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

CUARTO. DURANTE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL ELECTORAL MUNICIPAL DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, DICHA COMISIÓN AUTORIZÓ LOS MODELOS DE CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE JEFES DE TENENCIA DURANTE EL EJERCICIO 2022, Y;

CONSIDERANDO

- I. QUE CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SE ENTIENDE POR DICTAMEN, LA RESOLUCIÓN ACORDADA POR LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE ALGUNA COMISIÓN DEL AYUNTAMIENTO, CON RESPECTO A UNA INICIATIVA, ASUNTO O PETICIÓN, SOMETIDA A CONSIDERACIÓN POR ACUERDO DEL PLENO.

- II. QUE ACORDE A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE

MORELIA, EL PRESENTE DICTAMEN CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA RESOLVER EL FONDO DEL ASUNTO DE CUENTA.

- III. QUE EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN SU FRACCIÓN II PÁRRAFO SEGUNDO, ESTABLECE QUE LOS MUNICIPIOS ESTARÁN INVESTIDOS DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y QUE MANEJARÁN SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY, ASÍ COMO TAMBIÉN ESTÁN FACULTADOS PARA EXPEDIR LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES.
- IV. QUE EL ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, INDICA QUE, EL AYUNTAMIENTO TENDRÁ PERSONALIDAD JURÍDICA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.
- V. QUE EL ARTÍCULO 84 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO ESTABLECE EN SU SEGUNDO PÁRRAFO QUE *"LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR A LAS JEFAS O JEFES DE TENENCIA DE CADA MUNICIPIO SERÁ EXPEDIDA POR EL AYUNTAMIENTO PREVIA APROBACIÓN DEL CABILDO..."*.

DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES, CONSIDERACIONES Y FUNDAMENTOS LEGALES ANTES REFERIDOS, LA COMISIÓN ESPECIAL ELECTORAL MUNICIPAL, EXPONE LOS SIGUIENTES:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- QUEDA PLENAMENTE SURTIDA LA COMPETENCIA DE ÉSTA COMISIÓN ESPECIAL ELECTORAL MUNICIPAL, PARA CONOCER Y RESOLVER DEL ASUNTO DE

CUENTA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I PÁRRAFO PRIMERO Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 123 FRACCIONES I, IV Y 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 2, 14, 17 FRACCIONES I, II, Y III, 48, Y 182 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 26, 27, 28, Y 115 FRACCIÓN IV DEL BANDO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO; 2 FRACCIÓN XI, 3, 5 FRACCIÓN V, 35, 37, 38 Y 75 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA.

SEGUNDO.- LA LEGAL COMPETENCIA PARA CONOCER DE ÉSTE ASUNTO SE SURTE A FAVOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISOS A) Y D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 2, 14, 17, 81 Y 84 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 26, 27 Y 28 DEL BANDO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO; 2 FRACCIÓN IV Y 3 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, LOS INTEGRANTES DE ÉSTA COMISIÓN SUSCRIPTORA DEL PRESENTE DICTAMEN, PROPONEMOS AL PLENO DE ÉSTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PARA SU CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

ÚNICO. EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELIA APRUEBA LA EXPEDICIÓN DE LAS CONVOCATORIAS PARA LA ELECCIÓN DE JEFES DE TENENCIA Y SUPLENTE DE LAS TENENCIAS MORELOS, CHIQUIMITIO Y ATAPANEO EN LAS SIGUIENTES FECHAS:

TENENCIA MORELOS EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2022, TENENCIA DE CHIQUIMITIO EL DÍA 09 DE JUNIO DE 2022 Y TENENCIA DE ATAPANEO EL 09 DE JUNIO DE 2022.

TRANSITORIOS

PRIMERO. EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL MOMENTO DE SU APROBACIÓN POR EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA EN PLENO.

SEGUNDO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EN LOS ESTRADOS DEL AYUNTAMIENTO.

ASÍ LO FIRMAN DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES REFERIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DOCUMENTO EN PALACIO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN, **A LOS 06 SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2022.**

COMISIÓN ESPECIAL ELECTORAL MUNICIPAL

C. YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA

COORDINADOR DE LA COMISIÓN ESPECIAL ELECTORAL Y

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ
REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

C. PAULINA MUNGUÍA SUÁREZ
REGIDORA INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN

C. ELIHÚ RAZIEL TAMAYO CHACÓN
REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

Estas firmas corresponden al DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA APRUEBA LA EXPEDICIÓN DE LAS CONVOCATORIAS PARA LA ELECCIÓN DE JEFES DE TENENCIA Y SUPLENTE DE LAS TENENCIAS MORELOS, CHIQUIMITIO Y ATAPANEO.

SIN VALOR LEGAL

